



SU GUIA PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Para la ciudad de Plainfield

(Las solicitudes incompletas no se procesarán)

APLICACIÓN DE ZONIFICACIÓN

El solicitante obtiene y presenta los siguientes documentos al oficial de zonificación:

- Solicitud de Permiso de Desarrollo/Rótulos (Las solicitudes de permiso de desarrollo están disponibles en el sitio web de la ciudad: plainfieldnj.gov o en oficinas del ayuntamiento, Zonificación, Inspecciones, Desarrollo Económico)
- Se recomienda que los solicitantes sometan su permiso de rótulos con la misma solicitud por la misma tarifa. (Solicite información sobre la beca Sign & Facade. Usted puede calificar hasta \$25,000)
- Algunos letreros pueden requerir un permiso de construcción, por favor averigüe al Departamento de Construcción. 908-226-2665/ Robert.schmid@plainfieldnj.gov; Keith.snyder@plainfieldnj.gov
- \$20.00 Efectivo/money orden/cheque comercial/cheque certificado/cheque personal, pagable a "City of Plainfield".
- Planos actuales de la propiedad (los negocios de designación de desarrollo oriental al tránsito están exentos).
- Certificado de registro comercial (BRC) de Nueva Jersey. Consulte la hoja informativa adjunta.
- Contrato de recogedor de basura del propietario actual o comprobante de factura.
- Certificado de la División de Bomberos de Plainfield (Fire Dept. 315 Central Avenue. 908-753-3432.)
- Copia del certificado o póliza de seguro comercial.
- Si su negocio es un establecimiento de alimentos al por menor, tienda de licores, bar, tienda de tatuajes, salón de bronceado, escuela, guardería, perrera o instalaciones de baño recreativo, vaya a la División de Salud (510 Watchung Ave. 2nd Floor) para **Aplicación de revisión del plan (PRA) y Establecimiento de Alimentos al por menor (RFE)** solicitud de licencia (aplican cargos) 908-753-3092. *Detalles en el paso 3*



OFICIAL DE ZONIFICACIÓN Y BOMBEROS REVISAN LA APLICACIÓN

Si Aprobada

- * Oficial de Zonificación y Bomberos envían una carta de aprobación al Departamento de Mantenimiento de la División de Inspecciones.
- * Solicitante pide cita con la División de Inspecciones y si la propiedad está en cumplimiento se emite un "Certificado de Cumplimiento".

Nota: Todos los trabajos de construcción deben estar acabados y aprobados antes de obtener un Certificado de Cumplimiento.

Si Rechazada

- * El solicitante debe corregir los elementos que el oficial de zonificación/o bomberos identificó como no conformes.
- * Una vez corregidas, notifique a ambas oficinas para programar inspecciones.
- * Tras una reinspección satisfactoria, el Director de Inspecciones emitirá el "Certificado de Cumplimiento".

Nota: La División de Bomberos volverá a inspeccionar dentro de los 30 días posteriores a la apertura del negocio.



¿ VA A VENDER ALIMENTOS EN SU NEGOCIO?

Si el nuevo negocio implica la manipulación de alimentos, el solicitante debe ir a la División de Salud, (510 Watchung Avenue, 2do piso), 908-753-3092, para una Solicitud de Revisión de Planes (PRA). Hay una tarifa de \$100.00 por el PRA y una tarifa separada por la licencia de salud.

SI EN LA CONCLUSIÓN INDICA:

Ninguna construcción es necesaria

- * Enviar PRA a la División de Salud.
- * Obtener la aprobación de revisión del plan.
- * Obtener o asegurar todas las aprobaciones de inspección de UCC
- * La División de Salud lleva a cabo la inspección preoperativa.
- * Obtener Certificado para Preparación de Alimentos. (Obligatorio), si así lo indica el Dto. de Salud.
- * Enviar solicitud de licencia y obtener licencia de salud.
- * Notificar a la división de inspecciones
- * Obtener el "Certificado de Cumplimiento"

Permisos de construcción requeridos

- * Enviar PRA junto con cualquier sección técnica de construcción según aplique. Construcción, Bomberos, Electricidad o Plomería. Las secciones técnicas se pueden obtener en la Oficina de Construcción, así como en el Sitio Web del Departamento Estatal de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey.
- * Obtener permisos de construcción.
- * Comience la construcción y solicite todas las inspecciones requeridas según corresponda. Obtenga el "Certificado de Ocupación" o "Certificado de Aprobación" del Departamento de Construcción según corresponda.



¡ESTÁS LISTO PARA ABRIR TU NEGOCIO!

¡COMUNÍQUESE CON EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA UNA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN!

CITY HALL 515 WATCHUNG AVENUE, ROOM #206
PLAINFIELD, NJ 07060
908-753-3218

